

MODULO PROFESIONAL: DESTREZAS SOCIALES

CODIGO: 0211

DURACIÓN: 154 Horas.

MARCO NORMATIVO:

Para el desarrollo de esta programación didáctica se han tenido en cuenta las siguientes normas:

ESTATAL

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de E. Primaria.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

AUTONÓMICA

- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Decreto 55/2013, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Decreto 49/2016, de 10 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de quince ciclos de Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias.
- Resolución de 26 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional básica en el Principado de Asturias.
- Circular inicio de curso 2022-2023. Centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos (Julio 2022)
- Anexo II circular inicio de curso 2022-2023 centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos (Julio 2022)
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, que regula los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/2019.

- Resolución de 16 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, de tercera modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consjería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

NORMATIVA DE CENTRO

- RRI del CIFP Cerdeño.
- Plan de Contingencia del CIFP Cerdeño.
- Plan Integral de Digitalización del CIFP Cerdeño.
- Proyecto Educativo de Centro 2022-23.
- Programación General Docente 2022-23.
- Plan estratégico de igualdad y coeducación del CIFP Cerdeño.
- Concreción curricular del ciclo de APSD, aprobada en Junio de 2022.

UNIDADES DE COMPETENCIA:

Se trata de un módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional, que no está asociado a Unidad de Competencia.

COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:

- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- RA1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.
- RA2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.
- RA3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.
- RA4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
	RA1	RA 2	RA 3	RA 4
p)	X			
q)			X	
u)		X		
w)				X
z)				X

CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS CONTENIDOS:

	RA1	RA2	RA3	RA4
C1	X			
C2		X		
C3			X	
C4				X

BLOQUE CONTENIDOS 1: CARACTERIZACIÓN DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL:

- La inteligencia emocional. Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación.
- Valoración comunicativa de contexto. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- Los mecanismos de defensa.

BLOQUE DE CONTENIDOS 2: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE TRABAJO EN GRUPO:

- El grupo.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos.
- El equipo de trabajo.
- Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

BLOQUE DE CONTENIDOS 3: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

- El conflicto en las relaciones interpersonales.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos.
- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

BLOQUE DE CONTENIDOS 4: VALORACIÓN DE LA PROPIA COMPETENCIA SOCIAL:

- Indicadores de la competencia social.
- Registro e interpretación de datos de la competencia social.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:

Se establecen las siguientes Unidades Didácticas:

UD0: Introducción al módulo

UD1: La dimensión emocional del TAPSD

UD2: La dimensión social del TAPSD

UD3: La comunicación

UD4: La intervención en el grupo y el trabajo en equipo

UD5: La resolución de los problemas y los conflictos

UD6: La valoración de la competencia social del TAPSD

TEMPORALIZACIÓN: 154 HORAS**PRIMERA EVALUACIÓN**

- UD0:** Introducción al módulo
UD1: La dimensión emocional del TAPSD
UD2: La dimensión social del TAPSD
UD3: La comunicación

SEGUNDA EVALUACIÓN

- UD4:** La intervención en el grupo y el trabajo en equipo
UD5: La resolución de los problemas y los conflictos
UD6: La valoración de la competencia social del TAPSD

RA	BLOQUES DE CONTENIDOS	U.D.	TITULO	DURACIÓN	TRIMESTRE
		0	Presentación modulo	2 horas	
RA 1	BLOQUE 1	1	La dimensión emocional del TAPSD	26 horas	1
RA1		2	La dimensión social del TAPSD	26 horas	
RA1		3	La comunicación	25 horas	
RA2	BLOQUE 2	4	La interacción del grupo y el trabajo en equipo	25 horas	2
RA3	BLOQUE 3	5	La resolución de los problemas y los conflictos	25 horas	
RA4	BLOQUE 4	6	La valoración de la competencia social del TAPSD	25 horas	

Seguidamente se desarrollan las Unidades Didácticas.

Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados a los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el Decreto del currículo del Principado de Asturias.

UD. 0: PRESENTACIÓN DEL MÓDULO Y PROGRAMACIÓN

DURACIÓN: 2 HORA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Conocer la planificación global del módulo profesional.
2. Comprender los métodos que serán aplicados por el/la profesor/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprender los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar a los/as alumnos/as.
4. Conocer las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
5. Identificar los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo. - Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo. - Objetivos del módulo. - Bloques de contenidos y secuenciación de UD. - Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las relaciones existentes entre los módulos del ciclo. - Analizar las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.

ACTIVIDADES UNIDAD DIDÁCTICA 0

ACTIVIDAD	OBJ.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación de alumnos y alumnas del grupo y del profesor/a		Se realizará la presentación personal de los alumnos/as y del/a profesor/a.	Aula	No evaluable
A2: Presentación de los elementos que componen la programación.	1,2,3,4 Y 5	Se realizará una exposición sobre los elementos que constituyen la programación del módulo. Se explicarán los bloques de contenidos y la distribución de UD así como su temporalización. Se explicarán también los instrumentos de evaluación a aplicar y los criterios de calificación.	Aula dotada con ordenador y cañón. Programación didáctica. Manual de referencia	No evaluable
A3: Análisis del Ciclo y la importancia del módulo dentro del Ciclo	1 Y 4	Se hará una revisión del título, las cualificaciones que lo componen y de la relación de módulo con los objetivos del título.	Aula con cañón.	No evaluable
A4: Identificación de los conocimientos previos del alumno/a en relación con el módulo.	5	Cuestionario elaborado por el/la profesor/a	Aula.	No evaluable

UNIDAD DIDÁCTICA 1:**UD1: LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DEL TAPSD****DURACIÓN:** 26 HORA**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA1: Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE RA1 TRABAJADOS EN LA UNIDAD DIDÁCTICA:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> • La inteligencia emocional y social: definición y características. • Habilidades y competencias vinculadas a la inteligencia emocional. • El cerebro como base de la inteligencia emocional. • Las emociones y los sentimientos en el ámbito de la atención a la dependencia. • La influencia de la inteligencia emocional en el desarrollo personal y profesional.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y observación de la realidad: la importancia e implicaciones de la inteligencia emocional. • Manejo de fuentes de referencia para el estudio de la inteligencia emocional y social. • Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional y la inteligencia emocional • Realización de dinámicas para trabajar la inteligencia emocional.

ACTITUDES

- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.
- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.
- Respeto a los demás, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

ACTIVIDADES UNIDAD DIDÁCTICA 1

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad	a,d,g y h.	El profesor explica los contenidos de la UD y establece su relación con el resto de UD.	Curriculum, programación del módulo y de la UD, apuntes, ordenador y cañón.	Valoración de la atención e intervenciones, respecto profesora y compañeros. Realización prueba objetiva
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica tratada.	a y d.	El alumnado realiza un comentario por escrito y posteriormente se leen y se realiza puesta en común del contenido.	IPad, cañón, altavoces y material de escritura.	Valoración de los comentarios y de la actitud y aportaciones en la puesta en común.
A3: Realización de diversos casos prácticos de usuarios con dificultades en inteligencia emocional	a,d,g y h.	Los alumnos por individual y/o en grupo resolverán casos y lo expondrán en el aula.	Casos prácticos y material de escritura	Valoración de los casos prácticos realizados por los alumnos y su exposición.
A4: Visionado del documental "Resumen del libro La inteligencia emocional de Daniel Goleman"	a,d,g y h.	El alumnado verá el documental y posteriormente se le realizará un cuestionario sobre el mismo.	IPad, cañón, altavoces y material de escritura.	Valoración de los cuestionarios entregados.
A5: Realización de dinámicas de grupo relacionadas con la unidad didáctica	a,d,g y h.	Se realizarán en el aula distintas dinámicas relacionadas con la inteligencia emocional. Al finalizar el alumnado tendrá que hacer una ficha de la dinámica: objetivos, recursos, tiempo...	Materiales de papelería, escritura...	Valoración de la participación de los alumnos, respecto por los demás, valoración de los esquemas entregados por los alumnos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2:**UD2: LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL TAPSD****DURACIÓN:** 26 HORA**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

RA1: Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE RA1 TRABAJADOS EN LA UNIDAD DIDÁCTICA:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> • La competencia social y las habilidades sociales: definición y características. • Entrenamiento y aprendizaje de habilidades sociales. • Importancia de las habilidades sociales en el ejercicio profesional. • La competencia social del profesional de la atención a personas en situación de dependencia. • Adquisición y mejora de la competencia social.
------------------	---

PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y observación de la realidad: la importancia de la dimensión social del ser humano.• Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional y las habilidades sociales.• Realización de dinámicas para trabajar las habilidades sociales.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">• Interés por los contenidos trabajados en la unidad.• Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.• Respeto a los demás, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

ACTIVIDADES UNIDAD DIDÁCTICA 2

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad	a,b,c,d,e ,f,g y h.	El profesor explica los contenidos de la UD y establece su relación con el resto de UD.	Curriculo, programación del módulo y de la UD, manual, cañón y iPad	Valoración de la atención e intervenciones, respecto al profesor y compañeros. Realización prueba objetiva
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a,b,c,d,e ,f,g y h.	El alumnado realiza un comentario por escrito y posteriormente se leen y se realiza puesta en común del contenido.	IPad, cañón, altavoces y material de escritura.	Valoración de los comentarios y de la actitud y aportaciones en la puesta en común.
A3: Realización casos prácticos de habilidades sociales en situaciones de dependencia	a,b,c,d,e ,f,g y h.	El alumnado en grupo y de forma individual resolverá casos y se expondrán en el aula.	Casos prácticos y material de escritura	Valoración de los casos prácticos realizados por los alumnos y su exposición.
A4: Realización de dinámicas de grupo para conocer la importancia de las habilidades sociales y la posibilidad de mejorarlas.	a,b,c,d,e ,f,g y h.	Se realizarán en el aula distintas dinámicas relacionadas con habilidades sociales. Al finalizar el alumnado tendrá que hacer una ficha de la dinámica: objetivos, recursos, tiempo...	Materiales de escritura, papelería...	Valoración de la participación de los alumnos, respecto por los demás, valoración de las fichas entregadas por los alumnos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3:**UD3: LA COMUNICACIÓN DURACIÓN: 25 HORAS****RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA1: Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE RA1 TRABAJADOS EN LA UNIDAD DIDÁCTICA:

- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.**
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.**
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.**
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.**
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.**
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad**
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.**

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de comunicación. • Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. • Las habilidades comunicativas en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia. • La comunicación verbal y no verbal. • La importancia de la comunicación y de las actitudes en la relación de ayuda. • Estrategias de mejora de la comunicación de las personas usuarias.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y observación de la realidad: la comunicación humana. • Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional y la comunicación entre el profesional y el usuario, el profesional y los familiares y entre los profesionales. • Realización de dinámicas de comunicación.

ACTITUDES

- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.
- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.
- Respeto a los demás, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

ACTIVIDADES UNIDAD DIDÁCTICA 3

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad	b,c,d,e,f,g y h.	El profesor explica los contenidos de la UD y establece su relación con el resto de UD.	Curriculum, programación del módulo y de la UD, manual, cañón y iPad	Valoración de la atención e intervenciones, respecto al profesor y compañeros. Realización prueba objetiva
A2: Visionado del video "Cómo para hablar en público" de Elsa Punset	b,c,d,e,f,g y h.	Después de visionar el vídeo todos los alumnos tendrán que hacer una exposición de un tema al grupo aula.	Cada alumno usará los materiales que considere conveniente para apoyar la exposición	Valoración de la exposición y la actitud del alumnado.
A3: Realización de dinámicas de grupo sobre comunicación y la posibilidad de mejorarla.	b,c,d,e,f,g y h.	Se realizarán en el aula distintas dinámicas relacionadas con comunicación. Al finalizar el alumnado tendrá que hacer una ficha de la dinámica: objetivos, recursos, tiempo...	Materiales de escritura, papelería, revistas...	Valoración de la participación de los alumnos, respecto por los demás, valoración de las fichas entregadas por los alumnos.
A4: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	b,c,d,e,f,g y h.	El alumnado realiza un comentario por escrito y posteriormente se leen y se realiza puesta en común del contenido.	IPad, cañón, altavoces y material de escritura.	Valoración de los comentarios y de la actitud y aportaciones en la puesta en común.
A5: realización de rol-playing de diferentes estilos de comunicación	b,c,d,e,f,g y h.	Los alumnos, organizados en grupos, tendrán que realizar distintos rol-playing que imiten distintos estilos de comunicación. El grupo aula tendrá que identificar el estilo y valorar las ventajas e inconvenientes de los mismos.		Valoración de los rol-playing realizados y valoración de los documentos entregados con los grupos identificando los estilos y las ventajas y desventajas de los mismos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4:**UD4: LA INTERVENCIÓN EN EL GRUPO Y EL TRABAJO EN EQUIPO****DURACIÓN:** 25 HORAS**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA2: Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE RA2 TRABAJADOS EN LA UNIDAD DIDÁCTICA:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de las personas que integren un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">• El grupo: características y elementos.• Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo de un grupo.• La dinámica de grupos: estrategias y técnicas de intervención en grupos.• El equipo de trabajo. La comunicación en el equipo de trabajo.• El trabajo cooperativo: características y estrategias de aplicación.• Dinámicas de grupo.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y observación de la realidad: la comunicación, los grupos y el trabajo en equipo.• Análisis de estrategias y técnicas de intervención en grupo.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">• Interés por los contenidos trabajados en la unidad.• Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.• Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional.• Respeto a los demás, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

ACTIVIDADES UNIDAD DIDÁCTICA 4

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad	a,b,c,d, f,g y h.	El profesor explica los objetivos de aprendizaje de la UD y establece su relación con el resto de UD.	Curriculum, programación del módulo y de la UD, manual, cañón y iPad	Valoración de la atención e intervenciones, respecto al profesor y compañeros. Realización prueba objetiva
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a,b,c,d,f y h.	El alumnado realiza un comentario por escrito y posteriormente se leen y se realiza puesta en común del contenido.	IPad, cañón, altavoces y material de escritura.	Valoración de los comentarios y de la actitud y aportaciones en la puesta en común.
A3: Realización de dinámicas de grupo sobre trabajo en equipo	a,b,c,d,e,f,g y h.	Se realizarán en el aula distintas dinámicas relacionadas con el trabajo en equipo. Al finalizar el alumnado tendrá que hacer una ficha de la dinámica: objetivos, recursos, tiempo...	Materiales de escritura, papelería...	Valoración de la participación de los alumnos, respecto por los demás, valoración de las fichas entregadas por los alumnos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5:**UD5: LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y LOS CONFLICTOS****DURACIÓN:** 25 HORAS**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3: Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE RA3 TRABAJADOS EN LA UNIDAD DIDÁCTICA:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de las demás personas acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">• El conflicto en las relaciones interpersonales.• La resolución de conflictos.• El proceso de toma de decisiones.• Gestión de los conflictos.• Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y observación de la realidad: los problemas y conflictos, y su gestión.• Aplicación de estrategias de resolución de conflictos.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">• Interés por los contenidos trabajados en la unidad.• Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.• Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional.• Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas.• Respeto a los demás, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

ACTIVIDADES UNIDAD DIDÁCTICA 5

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad	a,b,c,d,e,f, g y h.	El profesor explica los objetivos de aprendizaje de la UD y establece su relación con el resto de UD.	Curriculum, programación del módulo y de la UD, manual, cañón y iPad	Valoración de la atención e intervenciones, respecto al profesor y compañeros. Realización prueba objetiva
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a,b,c,d,e,f, g y h.	El alumnado realiza un comentario por escrito y posteriormente se leen y se realiza puesta en común del contenido.	IPad, cañón, altavoces y material de escritura.	Valoración de los comentarios y de la actitud y aportaciones en la puesta en común.
A3: Práctica de resolución de conflictos en el contexto de la dependencia. (Centros de día, residencias...)	1,2,3,4,5, 6,7,8 y 9	Se organizará a los alumnos en grupo, se le expondrá diversos casos de conflicto en centros de dependencia y el grupo tendrá por consenso que plantear una solución	Casos, material de escritura	Valoración actitud en el grupo, documento de resolución de los casos y exposición ante el grupo aula.
A3: Realización de dinámicas de grupo sobre resolución de conflictos	a,b,c,d,e,f, g y h.	Se realizarán en el aula distintas dinámicas relacionadas con resolución de conflictos. Al finalizar el alumnado tendrá que hacer una ficha de la dinámica: tipo, objetivos, recursos, tiempo...	Materiales de escritura, papelería...	Valoración de la participación de los alumnos, respecto por los demás, valoración de las fichas entregadas por los alumnos.

UNIDAD DIDÁCTICA 6:**UD6: LA VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL DEL TAPSD****DURACIÓN:** 25 HORAS**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA4: Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE RA4 TRABAJADOS EN LA UNIDAD DIDÁCTICA:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se han registrado las situaciones personales y sociales de partida de profesionales.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de evaluación de la competencia social. • Indicadores de la competencia social. • Registro e interpretación de datos de la competencia social. • Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. • Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de toda la vida del profesional del trabajo social.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y observación de la realidad: indicadores de la competencia social. • Aplicación de estrategias para la mejora de la competencia social. • Interpretación de datos de competencia social.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en las tareas realizadas en el aula. • Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional. • Respeto a los demás, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

ACTIVIDADES UNIDAD DIDÁCTICA 6

ACTIVIDAD	C.E.	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación de la Unidad	a,b,c,d,e,f, y g.	El profesor explica los objetivos de aprendizaje de la UD y establece su relación con el resto de UD.	Curriculum, programación del módulo y de la UD, manual, cañón y iPad	Valoración de la atención e intervenciones, respecto al profesor y compañeros. Realización prueba objetiva
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a,b,c,d,e,f, g y h.	El alumnado realiza un comentario por escrito y posteriormente se leen y se realiza puesta en común del contenido.	IPad, cañón, altavoces y material de escritura.	Valoración de los comentarios y de la actitud y aportaciones en la puesta en común.
A3: Realización de rol-playing sobre intervenciones de profesionales de atención la dependencia en clase y realización de cuestionarios sobre su competencia profesional	a,b,c,d,e,f, g y h.	El alumno ante diversas intervenciones tiene que evaluar su competencia. Proponer cambios para la mejora de la competencia.	Material de Escritura	Valoración de los rol-playing y propuestas realizadas.
A4: Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de un centro, profesional o usuario.	a,b,c,d,e,f, g y h.	En un supuesto práctico dado al alumno tiene que analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la institución u proponer cambios para la mejora.	Caso practico y material de escritura	Valoración del análisis realizado por los alumnos.

1. EVALUACION

1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y los instrumentos a utilizar para la medición del proceso de enseñanza-aprendizaje serán los siguientes:

- **Pruebas individuales escritas objetivas:** estas pruebas combinarán varios tipos de apartados dependiendo del contenido a evaluar: preguntas cortas, de discriminación de respuesta, tipo test, verdadera o falso, completar, enumerar, de desarrollo, resolución de supuestos prácticos, etc. Se trata de valorar, según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la comprensión, el análisis y su interpretación y aplicación a casos concretos; la capacidad de razonamiento, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas; la utilización de un lenguaje adecuado a su competencia profesional; letra legible y acorde a las reglas lingüísticas y gramaticales, utilizando un lenguaje formal; la correcta presentación en orden y pulcritud.

Se informará al alumnado sobre la nota obtenida en cada prueba. En caso de que se realice más de una prueba teórica en cada trimestre, se obtendrá la media aritmética de las pruebas realizadas.

- **Trabajos de carácter práctico y o procedimientos o actividades:** Se tendrá en cuenta la adecuación del contenido a lo requerido y la presentación del trabajo acorde a lo exigido en cuanto a fecha, forma y lugar de presentación y hora de entrega así como los elementos del formato. Podrán ser individuales o grupales y estarán relacionados con los contenidos del módulo. Por ejemplo: resolución de casos prácticos, lectura y comentario de textos, diseño de planificaciones, búsquedas en la red, exposiciones, dinámicas, debates, visualización de materiales audiovisuales relacionados con la materia, actividades fuera del centro, charlas de técnicos y/o profesionales en el centro, etc.

**Los trabajos y actividades de carácter práctico deberán entregarse el mismo día de su realización o en la fecha establecida por el/la profesor/a. Se podrán modificar las actividades para en todo momento adaptarse a las necesidades del grupo: ritmo, conocimientos, estilos de aprendizaje, intereses...*

- **Cuando los trabajos se realicen en grupo** tales como informes, proyectos, talleres, sesiones lúdicas, puestas en común, juegos de rol y simulación, se **valorará**: la calidad de los trabajos; la claridad y creatividad en las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos/as en el grupo y el diálogo con los otros grupos así como, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas; el manejo de documentación, la responsabilidad en el trabajo en equipo, la conformidad ante las normas previamente establecidas y consensuadas por el grupo, etc. La valoración de todos estos ítems puede conllevar que la nota individual de cada alumno/a del mismo grupo sea diferente.
- Cuando se realicen **exposiciones orales** se tendrá en cuenta que el alumnado domine y comprenda los conceptos que maneja y expone, muestre capacidad para mantener un discurso estructurado y para transmitir un discurso claro y ameno, con ideas claras y un lenguaje adecuado, utilice el tiempo y los soportes visuales acordes a las instrucciones de la profesora y demuestre una adecuada comunicación verbal y no verbal.
- **Observación de las actitudes del alumno/a**, consistente en la valoración de diversos aspectos de carácter actitudinal como: la atención durante las explicaciones, el comportamiento en el aula, la participación, el orden y respeto del material, la actitud en los trabajos en equipo, el interés mostrado hacia el módulo, el trato respetuoso con el resto del alumnado y con el profesorado, la valoración del trabajo ajeno, etc.

1.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación continua de la Formación Profesional específica implica:

1. Tipos y sesiones de evaluación

Evaluación inicial (no se califica)

Evaluación parcial (trimestral)

Evaluación final:

Ordinaria (Marzo)

Extraordinaria (Junio)

2. En el desarrollo de las unidades didácticas, en que se divide el módulo, se realizará un proceso de evaluación continua que se realizará valorando la participación del alumnado en clase; los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios.
3. El proceso de evaluación tendrá carácter continuo y formativo.
4. En el caso de inasistencia del alumnado en un período significativo por enfermedad prolongada o accidente, según establece decreto 249/2007, modificado por *Decreto 7/2019, de 6 de febrero* (BOPA 11/02/2019) y con las rectificaciones publicadas en el BOPA de 7 de marzo de 2019, y ante la imposibilidad de aplicar el sistema ordinario previsto en la programación docente del módulo profesional, se realizará un sistema extraordinario de evaluación que, en el caso de poder realizar autónomamente en su domicilio las tareas previstas por parte del alumnado y habiendo mostrado este interés en su desarrollo, podría contener actividades planteadas periódicamente con su consiguiente evaluación y ser tenidas en cuenta, en la forma que la profesora estime conveniente.

El objetivo fundamental será, en todo caso, que la reincorporación del alumno/a a las clases sea en las mejores condiciones posibles suponiendo la menor ruptura posible.

1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota mínima para aprobar cada trimestre es de 5, después de haber hecho la media ponderada de las diferentes pruebas. La calificación final de cada trimestre se obtendrá mediante la valoración ponderada de los siguientes aspectos y con las siguientes proporciones:

- **Notas de las pruebas orales y/o escritas: 60%.**

Las pruebas escritas y/o orales podrá incluir cuestiones tanto teóricas como prácticas, preguntas de tipo test, preguntas abiertas para desarrollar, etc... El alumnado deberá presentarse obligatoriamente a esta/s prueba/s en el día y hora acordado, con puntualidad. Una vez que el grupo haya iniciado una prueba de evaluación, el alumnado no podrá interrumpir la misma por motivos de impuntualidad. Estos ejercicios escritos podrán hacerse con partes de materias (parciales) o sobre contenidos

agrupados (globales).

Al final de cada evaluación se realizará una prueba global para el alumnado que no haya superado todos o parte de los resultados de aprendizaje. Dichas pruebas consistirán, según los casos, en pruebas teóricas objetivas escritas y/o trabajos de carácter práctico y actividades procedimentales. Los criterios de calificación y ponderación de los instrumentos de evaluación serán los mismos que en la evaluación trimestral.

La nota mínima para considerar como apto al alumnado es de 5 sobre 10.

- **Trabajos de carácter práctico y o procedimientos o actividades: 30 %.**

Los trabajos orales y/o escritos deberán presentarse en la forma, fecha y hora prevista por el profesorado. La no presentación en el plazo indicado dará lugar a un 0 en dicha tarea. Los trabajos en grupo podrán tener una nota individualizada atendiendo no sólo al resultado sino también al proceso de elaboración y a la exposición individual oral en el aula ante el grupo clase cuando la hubiere.

La nota mínima para considerar como apto al alumnado es de 5 sobre 10. La media aritmética de todos los procedimientos a realizar será la nota de este apartado.

Este módulo cuenta con un espacio para subir y trabajar contenidos en el Campus Aulas Virtuales de la Consejería de Educación, se hace constar su uso como herramienta metodológica en el trabajo de los contenidos del módulo. Las actividades a realizar en dicha plataforma programadas por el profesorado en casos concretos serán calificadas con un 30 % y cada una tendrá sus propios criterios de calificación, siendo evaluadas, como se ha comentado con un 30 % de la nota total de dicho trimestre. Las actividades han de ser presentadas en la forma indicada por el profesora y fecha máxima prefijada.

- **Observación sistemática de Actitudes: 10%**

Calificación de las actitudes requeridas para el adecuado desempeño profesional, que serán observadas de manera directa y sistemática en el aula. Permitirán valorar

diariamente los contenidos actitudinales al trabajo en este ámbito: responsabilidad en el trabajo, iniciativa y autonomía, metodología orden y pulcritud, participación en el trabajo en equipo, igualdad ante las diferencias y aquellas otras que se considere oportuno (participación en el aula, respeto por las normas, cuidado del material y las instalaciones, actitud colaboradora, trato respetuoso y respeto por las opiniones ajenas...).

La **nota final del módulo** será la media entre las notas obtenidas por el alumno/a en las evaluaciones realizadas a lo largo del curso teniendo en cuenta la progresión del alumno/a. La nota mínima será de 1 punto.

	PRUEBAS TEORICAS ESCRITAS U ORALES	TRABAJOS DE CARÁCTER PRÁCTICO Y O PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES	ACTITUDES
1º TRIMESTRE	60 %	30 %	10 %
2º TRIMESTRE	60 %	30 %	10 %

2. RECUPERACION Y PROMOCION

2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos/as que no alcancen una calificación mínima de 5 en cada una de las evaluaciones, al final de cada evaluación se realizará una prueba global a la que deberá presentarse con aquellos contenidos no superados. Del mismo modo se procederá ante la imposibilidad de aplicación del sistema ordinario de evaluación por inasistencia del alumnado.

El alumnado que en marzo no obtenga la evaluación positiva del módulo se presentará a la convocatoria extraordinaria de Junio. Los criterios de evaluación para el alumnado que sea evaluado "a extraordinaria (no promocióne a fct con pendientes) serán los mismos que los seguidos a lo largo del curso (mínimos: marcados en negrita en las unidades didácticas). A este alumnado se le facilitará el correspondiente programa de recuperación individual. La fecha de la prueba escrita se publicará con suficiente antelación en el tablón de anuncios del Centro y/o página web.

Trabajos no superados positivamente durante las evaluaciones trimestrales se valorará si deberán ser realizados de nuevo incorporando las modificaciones necesarias siguiendo las orientaciones de la profesora y en la fecha que esta indique.

A Los alumnos/as que no superen el módulo, y que hayan de presentarse a la prueba extraordinaria, se les entregará su programa de recuperación individual con su itinerario de recuperación en función de cómo haya sido su proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2. CRITERIOS CALIFICACIÓN:

Las actividades para realizar durante el período extraordinario ponderará el 20% de la calificación final y podrán ser las siguientes:

- Revisión y complementación, si procede, de todo el material que se elabora en las clases a lo largo del curso escolar, apuntes, dosieres, y cuestionarios resueltos.
- Realización para su presentación de trabajos similares a los propuestos durante el curso.
- Realización resúmenes, comentario personal de artículos o lecturas propuestas.
- Realización de actividades que profundicen sobre el contenido de las unidades didácticas del módulo.
- Resolución de casos prácticos.
- Etc, ...
- Todas aquellas que el profesorado considere adecuadas para superar el módulo.

Todas estas actividades se presentarán en junio el día de realización del examen.

La prueba escrita ponderará el 80 % de la nota final.

El plan de recuperación deberá ser realizado por el alumnado en el periodo de la convocatoria extraordinaria hasta la fecha de la evaluación final extraordinaria, con docencia directa por el/la docente que imparta el módulo.

2.3. Programa de recuperación del módulo de Destrezas Sociales para alumnos/as en que no pueden asistir a clases por encontrarse cursando FCT.

La profesora entregará al alumnado del programa de recuperación que deberá seguir. Este consistirá en una batería de actividades que se proporcionará al alumno/a, relacionados con los contenidos curriculares del módulo, que deberá presentar en la fecha indicada por la profesora y en la realización de una prueba escrita teórico-práctica sobre los contenidos mínimos establecidos en la programación no superados por el alumnado.

Las actividades, respecto a la calificación final del módulo, supondrán un 20% de la nota. El 80% restante, corresponderá a una prueba escrita teórico-práctica sobre los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado. La fecha de la prueba escrita se publicará con suficiente antelación en el tablón de anuncios del Centro y/o página web.

3. Programa alternativo para definir la evaluación de aquel alumnado que no pueda ser evaluado convenientemente por el sistema ordinario.

A continuación se desarrolla el sistema alternativo de evaluación para aquel alumnado que no pueda ser evaluado convenientemente por el sistema ordinario, siguiendo lo señalado en el apartado 1 f del artículo 33 de la Resolución de 18 de junio de 2009. f) Las actividades para la recuperación y para la evaluación de los módulos no superados, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.

Con aquel alumnado que no pueda ser evaluado convenientemente por el sistema ordinario se llevará a cabo un sistema de evaluación alternativo consistente en una o varias pruebas teóricas y/o prácticas de aquellos contenidos no superados. Por ello será evaluado de acuerdo a un sistema de evaluación especial relacionado con las actividades que no se han desarrollado de forma continua. Los criterios de evaluación con sus correspondientes resultados de aprendizaje se aplicarán a la totalidad del alumnado, pudiendo utilizarse los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que fueran necesarios para llevar a cabo esta tarea. Si el alumnado tuviera superados determinados resultados de aprendizajes, según procedimiento indicado en la programación docente, estos no serán de nuevo objeto de evaluación por este sistema extraordinario. Solamente serán objeto de evaluación excepcional aquellos aprendizajes no superados por imposibilidad de aplicación

del sistema ordinario de evaluación.

El sistema alternativo consistirá:

- Entrega de trabajos que serán indicados por el/la profesor/a correspondiente: estas actividades respecto a la calificación final del módulo supondrán un 20% de la nota. Dichos trabajos se referirán a las actividades que señale el/la profesor/a.
- Pruebas objetivas escritas sobre contenidos teóricos y/o prácticos impartidos y no superados con anterioridad: estas pruebas respecto a la calificación final del módulo supondrán un 80% de la nota.

Cada prueba será evaluada de 0 a 10 y será necesario alcanzar una nota mínima de 5 puntos para poder superar dichos procedimientos, en caso contrario la persona deberá acudir a la evaluación extraordinaria.

No será posible aplicar el sistema de evaluación continua al alumnado que no haya realizado y/o entregado al menos el 50 % de los trabajos y actividades de carácter práctico que hayan sido encomendadas por el profesor/a para las distintas unidades didácticas del módulo, ya que éstas se consideran básicas para el desarrollo de las competencias profesionales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a cada unidad didáctica.

Quienes se encuentren en esta situación serán evaluados de los contenidos no superados por imposibilidad de aplicación del sistema ordinario de evaluación continua conforme a un sistema alternativo de evaluación, con los siguientes instrumentos de evaluación y su correspondiente ponderación* para la obtención de la nota final:

80 % de la nota: prueba teórica relacionada con los contenidos no superados por imposibilidad de aplicación del sistema ordinario de evaluación continua
20 % de la nota: trabajos y actividades de carácter práctico indicados por el profesor/a y relacionados con los contenidos no superados

4. PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

Al alumnado de incorporación tardía no se le puede excluir del procedimiento de evaluación continua, por lo que será atendido específicamente para que pueda actualizarse al nivel del aula.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por las características individuales del mismo.

En primer lugar, se analizará al alumnado al comienzo de éste Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar y se intentará dar respuesta a la diversidad de tal manera que los contenidos y actividades se adapten a los distintos niveles de los estudiantes.

Medidas de refuerzo:

Algunas de las medidas para responder a la diversidad serán:

- **Metodología diversa:** Enfocar o presentar determinados contenidos diferenciando todos aquellos elementos que resultan esenciales y básicos, de aquellos que amplían o profundizan en los mismos. Transmitir la información a los/as alumnos/as por métodos variados, para que cada alumno/a tenga acceso a la misma según sus habilidades perceptivas. Para ello se utilizará la imagen y los medios de comunicación como auxiliares del aula.
- **Propuestas de actividades diferenciadas:** Preparar variedad de actividades para trabajar los contenidos fundamentales, graduando las tareas que se propongan, de forma que todos los/as alumnos/as puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios. Permitir la elaboración de trabajos diferenciados y potenciar intereses y habilidades profesionales orientados hacia algún tema concreto. Valorar los trabajos y

aportaciones extras. Respetar los diferentes ritmos de trabajo (siempre adaptados a los plazos obligados).

- **Agrupamientos flexibles y ritmos distintos:** Subdividir el grupo general en subgrupos más pequeños que sean heterogéneos en el nivel de partida, en cuanto a conocimientos, capacidades, destrezas, etc., para favorecer el intercambio de información entre los alumnos/as y permitir el ajuste de la ayuda pedagógica a las necesidades específicas de cada alumno/a o grupo. De esta forma podrán realizar distintas tareas, actividades de refuerzo o profundización y fomentar la cooperación mutua.

Respecto a los instrumentos de evaluación, puede requerir adaptaciones de texto, simplificando la estructura de las preguntas o realizando exámenes de respuestas cortas o tipo test, así como un mayor tiempo para responder.

Si algún alumno/a presenta una discapacidad física y/o sensorial-auditiva, para garantizar el acceso a los contenidos de las distintas materias se considera necesario realizar las siguientes adaptaciones de acceso y metodológicas:

- Utilizar estrategias fundamentalmente visuales
- Garantizar condiciones ambientales adecuadas en la acústica e iluminación. Evitar espacios especialmente ruidosos en los que las señales se interfieran.
- Facilitar el acceso a la información mediante una ubicación preferente en la clase.
- Practicar por parte del profesorado conductas que faciliten a la alumna el recurso a la lectura labial.
- Emplear recursos audiovisuales e informáticos que cumplan criterios de calidad en cuanto a la señal auditiva y reforzar el acceso a esta información mediante locución directa por el profesor y/o con información escrita.
- Facilitarle siempre con antelación los apuntes y esquemas del tema que se está explicando. Destacar y explicar los conceptos nuevos o más complejos.

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Partiendo de la consideración que a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se toma postura sobre diversos hechos del día a día educativo, pero también de diversos problemas de actualidad, es necesario definir los valores que se quieren favorecer y los contravalores

a eliminar contribuyendo al desarrollo integral del alumnado, como persona y como profesional, así como a la construcción de una sociedad más democrática y pacífica, respetuosa con las personas y con el medio ambiente.

El elemento educativo en el aula da sentido a la existencia y a la importancia de los temas transversales incorporados de manera consciente en esta programación la educación en valores como la paz y la convivencia; la diversidad y la tolerancia; la salud, promoción de hábitos de vida saludables y la seguridad e higiene en el trabajo, etc.

Los temas transversales se pueden considerar como contenidos básicamente actitudinales, por lo que serán tratados en el marco de las unidades de trabajo mediante los contenidos establecidos (diversidad, trabajo en equipo, normativa de seguridad, accesibilidad universal, respeto a las personas usuarias, sus costumbres, gustos y decisiones ...), las actividades diseñadas, los materiales y recursos a utilizar, así como la organización del aula. Así en las diferentes acciones de enseñanza-aprendizaje se tratará de que el alumnado identifique situaciones de discriminación y no respeto a los valores señalados, analice sus causas y proponga actuaciones para superarlas.

La incorporación de la PERSPECTIVA DE GÉNERO al proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará desde la consideración de dos objetivos generales:

- Prestar atención a la adquisición equitativa de habilidades instrumentales, conocimientos científicos, conocimientos interpretativos del mundo, destrezas, actitudes, normas y valores de convivencia, esfuerzo, disciplina para el trabajo y sociabilidad.
- Evitar aprendizajes sexistas a través de las diversas prácticas educativas (currículum oculto).

Atendiendo a los diferentes elementos del proceso educativo se tendrá en consideración:

- En las actividades de enseñanza-aprendizaje:
 - El reconocimiento y visibilización de los aportes de las mujeres en la atención a personas en situación de dependencia, especialmente los referidos a la atención que prestan las cuidadoras informales.
 - La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de los contextos de la atención a las personas en situación de dependencia.

- La distribución y representación equilibrada del alumnado, según el sexo, en los grupos de trabajo.
- La difusión de la importancia y las ventajas de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre en nuestra sociedad y, específicamente en la atención a personas en situación de dependencia.
- En los materiales y recursos:
 - El uso no sexista de imágenes, tanto en las explicaciones teóricas en el aula como en la elaboración de documentos, textos, pruebas, etc.
- En las conductas y actitudes:
 - La visibilización y eliminación explícita de comportamientos sexistas.
 - La potenciación de actitudes de corresponsabilidad y cooperación en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

7. TIC Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Las Tics se configuran como una herramienta de trabajo en la presentación de materiales para la formación del alumnado y en caso de ser necesario (alumnado confinado, en situación de larga enfermedad...) la presentación de tareas.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán actividades complementarias como apoyo a los contenidos teórico - prácticos impartidos en el aula, como:

- Charlas en el aula y sesiones informativas sobre temas y recursos con profesionales del sector: se ha organizado una charla con la Directora y Psicóloga de AFESA (ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE ASTURIAS) sobre el trabajo de destrezas sociales con personas con discapacidad, se prevé su realización en el CIFP Cerdeño, en horario lectiva, para el mes de enero.

Las posibilidades de llevar a cabo otras salidas o actividades quedan abiertas, aprovechando las ofertas que puedan surgir, tanto de organismos oficiales como de entidades sociales, en la medida en que puedan aportar contenidos complementarios al desarrollo de la programación. *Se debe tener en cuenta que en la situación sanitaria*

existente pueden ser anuladas toda clase de salidas como medida de prevención si las condiciones sanitarias así lo recomiendan.

La participación en las actividades complementarias es obligatoria, siempre y cuando sea una actividad gratuita para el alumno y se completará la actividad con tareas en el aula que serán evaluadas. En el caso de que la actividad afecte a varios módulos, el profesorado podrá coordinar el tipo de trabajo a realizar por el alumnado no participante.